

Concón, 12 JUN 2025

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1957 /

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: Artículo 3º Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°17 de fecha 11 de junio de 2025.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión N°17 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.- APRUEBESE, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°211

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°16 año 2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°212

Se aprueba pronunciamiento incorporación en tabla Exposición Proyecto Cultural a la Unesco.

Votación: Unánime

Acuerdo N°213

Se aprueba autorización suscripción de contrato "Arriendo de buses para salidas pedagógicas para estudiantes de la Comuna de Concón 2025", según artículo 65 letra j) Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°214

Se aprueba transacción extrajudicial con don Luis Contreras Vargas, por un monto \$2.730.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°215

Se aprueba transacción extrajudicial con doña Gisela Leiva Martínez, por un monto \$1.599.030.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°216

Se aprueba autorización gastos de operación adquisición camión multipropósito con grúa pluma, Comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°217

Se aprueba autorización gastos de operación adquisición vehículos para traslado de personas con discapacidad, Comuna de Concón.

Votación: Unánime

11 JUN 2025

Acuerdo N°218

Se aprueba autorización gastos de operación adquisición accesorios hidroelevador y cargador de contenedores, Comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°219

Se aprueba extender 30 minutos más de reunión de concejo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°220

Se aprueba cambio orden de la tabla, pasando pronunciamiento otorgamiento subvenciones como último punto de la tabla.

Votación: Unánime

Acuerdo N°221

Se aprueba otorgar subvención a Junta de Vecinos Villa Concón, para cámaras de seguridad a los vecinos de Villa Concón, monto \$4.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°222

Se aprueba otorgar subvención a Block E Villa Primavera, para mantención y reparación reja perimetral del condominio, monto \$2.000.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°223

Se aprueba otorgar subvención a Junta de Vecinos Nueva Concón, para cena aniversario y esparcimiento de los vecinos/as. Contratar servicio en un local grande y financiar movilización para el traslado, monto \$4.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°224

Se aprueba otorgar subvención a Grupo Adulto Mayor Vivamos con Alegría, para cubrir gastos de viaje y estadía, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°225

Se aprueba otorgar subvención a Centro de Madres Alborada, para cubrir gastos de paseo (alimentación y traslado), monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°226

Se aprueba otorgar subvención a Club Deportivo Independiente, para compra y renovación de implementos deportivos, para los entrenamientos de los niños y jóvenes deportistas del club, monto \$1.500.000.-

Votación: 06 votos a favor, 01 abstención concejal Alberto Fernández

Acuerdo N°227

Se aprueba otorgar subvención a Club de Rayuela Vista al Mar, para reparación y mejora de la cocina de la sede, construcción de muebles y algunos materiales necesarios para cumplir con los fines de la subvención, monto \$2.000.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°228

Se aprueba otorgar subvención a Club de Jardines y Arte Floral de Concón, para compra de materiales para los talleres y jornadas de intercambio con otras organizaciones, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°229

Se aprueba otorgar subvención a Club Deportivo Náutico Brutal Sport, para compra de vestimenta adecuada de los socios en las competencias e implementos deportivos, monto \$1.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°230

Se aprueba otorgar subvención a Grupo Adulto Mayor Padre Hurtado, para día descanso y esparcimiento gastos alimentación de los socios, monto \$600.000.-

Votación: 05 votos a favor, 02 abstenciones concejal Sra. Elda Arteaga y Sr. Alcalde

Acuerdo N° 231

Se aprueba otorgar subvención a Centro de Madres Aconcagua VIP, para financiar gastos paseo socios, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N° 232

Se aprueba otorgar subvención a Grupo Amigos Adulto Mayor Generación 96, para conocer espacios culturales de la zona del litoral central. Costear alimentación, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N° 233

Se aprueba otorgar subvención a Condominio Social Vista al Mar Dos, para compra e instalación luminarias led solares y mejoramiento sistema eléctrico común (pago obra vendida), monto \$4.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N° 234

Se aprueba otorgar subvención a Club Deportivo Enami Concón, para compra indumentaria deportiva, monto \$1.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N° 235

Se aprueba otorgar subvención a Unión Comunal de Adultos Mayores de Concón, para gastos reinado y cantar del adulto mayor, ramada 18 chico, bingo entretenición, gala fin de año, telares e implementos de oficina, monto \$3.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N° 236

Se aprueba otorgar subvención a Adulto Mayor San Pedro de los Troncos, para compra de impresora y gastos paseo recreativo de fin de año, monto \$600.000.-

Votación: 05 votos a favor, 02 abstenciones concejales; Sr. Alberto Fernández y Sra. Elda Arteaga,

Acuerdo N° 237

Se aprueba otorgar subvención a Patrimonio Vivo Costa, para realización jornada de autocuidado a 20 socios de la organización, incluye talleres y alimentación, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

2.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



MARCO SOLORZA MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/mpuv

Distribución:

1. Departamentos Municipales (18)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado